

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 231

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2016-10446 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2016.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de acuerdo de la Junta Vecinal de Arenal, de fecha 11 de octubre de 2016, la aprobación del expediente número 1 de modificación de créditos en el presupuesto general vigente. Tras la aprobación de este expediente, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 0,00 euros, y consignación actual, 0,00 euros.
 - Capítulo 2: Consignación anterior, 490,00 euros, y consignación actual, 490,00 euros.
 - Capítulo 3: Consignación anterior, 50,00 euros, y consignación actual, 50,00 euros.
 - Capítulo 4: Consignación anterior, 500,00 euros, y consignación actual, 500,00 euros.
 - Capítulo 6: Consignación anterior, 0,00 euros; aumentos, 88.561,86 euros, y consignación actual, 88.561,86 euros.
 - Capítulo 7: Consignación anterior, 00,00 euros, y consignación actual, 00,00 euros.
 - Capítulo 9: Consignación anterior, 00,00 euros, y consignación actual, 00,00 euros.
- Total presupuesto anterior, 1.040,00 euros, y total presupuesto actual, 89.601,86 euros.

Financiación del incremento presupuestario:

Del remanente de Tesorería: 89.601,86 euros.

Arenal, 22 de noviembre de 2016.

La presidenta,
Remedios Gandarillas Hoz.

2016/10446